

EXPDTE. N°: 620/2014 - P.Com

AUTOR: FUNES Héctor Hugo, LASTRA Tania Tamara

EXTRACTO: A los representantes rionegrinos en ambas Cámaras del Congreso de la Nación, que vería con agrado promuevan una legislación que establezca un nuevo marco regulatorio salarial para los trabajadores rurales que presten servicios en la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

BETELU CARRERAS CASADEI CATALAN CONTRERAS DIEGUEZ
DOÑATE LASTRA LOPEZ LUEIRO PICCININI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Marzo de 2015